

PUBLICIDAD DE SUBSCRIPCIÓN
 CUENTA DE SACERDOS
 AL TRIMESTRE 7'50 PESETAS
PAGO ADELANTADO
 NÚMERO SUELTO
 DIEZ CÉNTIMOS

NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

FRANQUEO CONCERTADO
 REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
 AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44
TELÉFONO NUM. 173
 NUMERO SUELTO
 DIEZ CÉNTIMOS

AÑO VI | Sábado 21 de Noviembre de 1931 | NUM. 1.610

Gesto del día Otra diputada más

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Hacia días que Margarita Nelken, «Doña Margarita», como le dicen muchos, circulaba por los pasillos del Congreso, sin que nadie la invitara a entrar en el salón de sesiones.

Don Julián Besteiro es hombre de toda corteza, pero no podía abrir la puerta de par en par para que la señorita Nelken ocupara uno de los escaños de la minoría socialista. Se la consideraba como extranjera y por lo tanto no podía ser diputada, a pesar de su lucida votación, derrotando a uno de los prohombres reformistas, al señor Pedregal.

Margarita Nelken, charlaba con todo el mundo. Sonreía, y circulaba por el Palacio del Congreso como un diputado más. Lo único que no podía hacer es penetrar en el salón de sesiones. Más ya está resuelto el problema. Doña Margarita entra en el hemiciclo, una vez aprobada su acta y sube al estrado presidencial para prometer el cargo ante el presidente de la Cámara. A la señorita Nelken, en la tribuna de secretarios, le leen la fórmula si acepta la nacionalidad española y prometiendo cumplir como tal. Ella contesta afirmativamente. Sonríe, y oye unos aplausos, los de sus compañeros de minoría. Seguidamente, doña Margarita ocupa un asiento junto al señor Cordero. Ya tienen los escaños socialistas una mujer. Enfrente de ellos Clara Campoamor con los radicales, y en el centro de la Cámara, frente a la presidencia, Victoria Kent con los radicales socialistas. Ya puede dejarse oír la voz femenina por todos los ámbitos de la Cámara.

Y ya hay tres mujeres diputadas capaces de demostrar su valía ante cientos de hombres, que la mayoría callan o alborotan, pero colectivamente, porque hay que tener en cuenta que no pasan de dos o tres diputadas de cada minoría los que siempre intervienen en las discusiones.

Margarita Nelken tiene un atractivo muy especial. Es guapa y de su boca brota constantemente la risa, una risa optimista que no ha dejado de exteriorizar desde el día en que obtuvo por Badajoz tantos miles de votos, esperanzada de que todos los obstáculos que se pusieran a su derecho de diputada, serían quitados de enmedio por la mayoría abrumadora de votantes que tenía a su favor dentro de las Cortes.

Dificultades puede haber todas las que se presenten.

Pero la Cámara es soberana y acuerda lo que le conviene.

Margarita Nelken tenía que ser diputada, desde el momento en que presentó su candidatura por Badajoz. Lo demás, son pequeños obstáculos sin importancia.

Total, unos días más de espera paseando por el salón de conferencias y formando corrillos en los pasillos con otros compañeros diputados, en espera de su hora.

La mujer, entre un sinnúmero de virtudes, tiene una especial. La de saber esperar... sin dejar de sonreír.

Ahora, que en la tarde de hoy doña Margarita sonreía con más entusiasmo con más sinceridad. Había dejado de ser aspirante y ocupaba con toda clase de honores su escaño en la minoría socialista.

Ya hay una mujer más. Y con ella un voto más, en el excesivo número que ya maneja la minoría socialista.

¡Ehorabuena!

VALENTÍN F. CUEVAS.

MATADERO DE MADRID

Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELÉFONO

Madrid, 21 (5'05 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

Cebones, a 3 13
 Vacas, de 2'83 a 3'17.
 Toros, de 3'17 a 3 30.
 Bueyes, de 2 98 a 3 09; promedio, 3 12.
 Terneras de Castilla, de primera, de 4 70 a 5'04; de segunda, de 4'22 a 4 46.
 Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 4 a 4'22; de segunda, de 3 69 a 3 91.
 Idem de Galicia, de primera, de 3'48 a 3'78; de segunda, de 3'26 a 3'48
 Idem de la tierra, pequeñas, de 3 48 a 3 69.
 Idem id., grandes, de 3 04 a 3 26.
 Lanares: corderos, de 3 50 a 3 60.
 Carneros, de 3'10 a 3'40.
 Ovejas, de 2 63 a 3; promedio, 3 11.
 Cerdos castellanos chatos, a 3.
 Idem extremeños y andaluces, de 2'22 a 2'25; promedio, 2 24.—Mencheta.

Lea V. NUEVO DIA

EN LA RUTA

Gesto de lealtad

Es unánime el elogio de la Prensa al discurso que pronunció anteanoche en la Cámara Constituyente el conde de Romanones, no precisamente en defensa del ex rey, sino puntualizando la relaciones entre él y don Alfonso, durante los diversos períodos de la gestión del ex monarca, a que se refiere la acusación de la Comisión de responsabilidades.

Con ser importante el discurso y las afirmaciones de descargo que hizo el viejo político, tiene más indudable importancia histórica su gesto de lealtad, ya que desde el advenimiento de la República ha sido el único diputado que con su significación de siempre, ha levantado su voz en el Parlamento para defender la gestión de una época política que todo el mundo execra y condena.

Ya lo dijo él, al afirmar que si la defensa de la gestión del ex rey se hubiera hecho en otras condiciones, hubiera tenido que abrirse paso a codazos para ocupar su puesto y aun así hubiera llegado tarde.

Otro hecho no menos interesante merece destacarse de esa sesión histórica y es el respeto con que las Cortes oyeron el discurso del conde de Romanones.

El silencio de los diputados y del gentío inmenso que ocupaba las tribunas ante un hombre leal que ha tenido el gesto ga-

DE INGLATERRA

La entrevista de Gandhi con Lloyd George

Telegrafían de Londres, que la entrevista celebrada en Churt por el jefe liberal, señor Lloyd George, y el «leader» nacionalista Gandhi, ha durado tres horas.

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

DEL PERU

Leguía se encuentra en extrema gravedad

Telegrafían de Lima, que el estado del expresidente Leguía reviste caracteres de extrema gravedad.

lardo de no desertar de su deber, es la confirmación de la hidalguía de la Cámara.

Las interrupciones al orador fueron escasísimas, pues a todos convenía no perder ni una sola palabra del discurso del conde de Romanones, que además, tuvo la virtud de convertir al señor Pérez Madrigal, que de furibundo interruptor, se trocó en defensor del orden del debate, con gran contento de Besteiro y extrañeza de todos.

La lealtad siempre merece respeto.

Las tragedias del aire

Un hidro que se había elevado en la base de Tahuíma, ha caído en Mar Chica

Hasta ahora no han aparecido el capitán y el mecánico que lo tripulaban

MADRID, 21 (6 15 t.) (POR TELÉFONO)

Cablegrafían de Melilla, que esta mañana, a las diez, se elevó de la base de Tahuíma al «hidro» «R-3», pilotado por el capitán don Julián Llanos de Rada, que llevaba como mecánico a Antonio Barragán.

Cuando volaban a una altura considerable sobre Mar Chica, el aparato, a causa de una avería que se desconoce por ahora, cayó al agua.

El mecánico se arrojó del «hidro» utilizando el paracaídas, pero este no funcionó y el capitán cayó con el aparato, desapareciendo entre las olas.

Con la mayor urgencia fueron enviados elementos de auxilio de la base de «hidros», cuyos trabajos resultaron infructuosos hasta las dos de la tarde.

La Comandancia de Marina ha enviado buzos a Mar Chica, que trabajan incesantemente en la búsqueda de los infortunados aviadores, creyéndose que éstos han perecido.

Se hacen preparativos para un entierro solemne, en el caso de que aparezcan los cadáveres.—Mencheta.

Lotería Nacional

El sorteo de hoy

MADRID, 21 (5 25 t.) (POR TELÉFONO)

Con las formalidades de costumbre, en la Casa de la Moneda se celebró esta mañana el correspondiente sorteo de la Lotería Nacional, que ha dado el siguiente resultado:

Premios mayores

Primer premio.—Número 39 075, con 150.000 pesetas, en León.

Segundo premio.—Número 31 457, con 80.000 pesetas, en Barcelona, Vitoria y Campillo.

Tercer premio.—Número 556, con 60.000 pesetas, en Huelva, Salamanca y Sevilla.

Cuarto premio.—Número 7 502, con 20.000 pesetas, en Madrid.

Premiados con 3.000 pesetas

Han resultado premiados con 3.000 pesetas cada uno de los números siguientes:

Número 18 018 en Madrid, Cádiz y Sevilla.

Número 35 084, en Barcelona.

Número 28 747, en Barcelona, Madrid y Zaragoza.

Número 27.689, en Madrid y Valencia.

Número 32.541, en Barcelona, Huelva y Zaragoza.

Número 37 240, en San Felú de Llobregat.

Número 29.249, en Belmez y Madrid.

Número 2 978 en Aranda de Duero, Mallorca y Sanlúcar de Barrameda.

Número 19 197, en Pamplona, Alicante y San Sebastián.

Número 4 047, en Valladolid, Madrid y Murcia.

Número 8 896, en Madrid y Gijón.

Número 33 659, en Madrid y en Fuengirola

Número 5 428, en Santander, Madrid y Oviedo.

Número 30.606, en Barcelona, Madrid, Granada y Almería.

Número 6.476, en Barcelona, Madrid y Zaragoza.

Número 38 789, en Sanlúcar de Barrameda.

Número 39 783, en Madrid.

Número 31.110, en Barcelona, Pamplona y Madrid.

Número 8 056, en Madrid, Mallorca y Oviedo.

Número 32.672, en Madrid y Málaga.

Premiados en la provincia con 500 pesetas

Le han correspondido pre-

miados de 500 pesetas a cada uno de los números siguientes, vendidos en las Administraciones de Lotería de la provincia:

CACERES.—Números 2.039, 12.996, 25 632 y 30.198.

BROZAS.—Número 2 341.

CORIA.—Número 844.

VALENCIA DE ALCANTARA.—Número 28.798.

Aproximaciones y centenas

Los números anterior y posterior al del premio primero, están premiados con 3.000 pesetas cada uno; con 2 000, los del segundo; con 1 850, los del tercero y con 500, los del cuarto.

Además tienen centena de 500 pesetas, cada uno de los números que se encuentren en la de los cuatro primeros premios.—Mencheta.

Felipe Álvarez Uribarri
 ABOGADO
 Tiene abierto su bufete en San Juan, núm. 14.
 CACERES

Entre bromas y veras
 Bida e la soja

Hagamos punto a la semana parlamentaria.

Lo más detonante ya salió, quedando todo el mundo como los ángeles: Romanones, Alcalá Zamora, Azaña y hasta Galarza. ¿Por qué no, caray?

El único que no ha quedado como lo que es, es Ossorio y Gallardo.

¡Paradojas de la vida!

Gracias al alcalde de la capital de Cataluña, sabemos ya en lo que consistía el bonito negocio que les brindaba el señor Bloch, de cuyo asunto—según frase obligada del periodista—ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Conocimiento de que de algo feo se trataba; pero no de la fórmula para pisarle un callo a la peseta, con la abnegación y desinterés, claro está, de sus favorecedores.

Todo sea por la santa libertad.

Italia ha declarado puerto sucio a Barcelona.

¿Por qué, cómo y cuándo?

¿Qué culpa tiene aquella ciudad de lo que hagan los de la Esquerra?

Por lo visto Mussolini le ha mirado la lengua a Compagnys.

Veremos si lo manda purgar.

Cuestiones locales

¿Puede el Ayuntamiento utilizar la prestación personal para enjugar el déficit?

Comentando NUEVO DIA el acuerdo de nuestro Ayuntamiento aprobando los presupuestos para 1932, hacia esa pregunta, a la que nosotros vamos a contestar, ya que el tema no puede ser más interesante para la Corporación y el vecindario.

Cuando escribimos estas líneas no conocemos el fundamento del acuerdo estableciendo la prestación personal, ni la Ordenanza correspondiente, en la que forzadamente, según dispone el artículo 321 del Estatuto, se han de fijar las condiciones del gravamen. Vamos, pues, a discutir sobre la base de que el Ayuntamiento por su sola cuenta y únicamente en razón de que «se considere impotente para confeccionar el Reparto de Utilidades», ha establecido la prestación personal «para enjugar el déficit de sus presupuestos», como afirma el querido colega.

Siendo así, estimamos que el Ayuntamiento ha tomado un acuerdo ilegal, puesto que no le está permitido cambiar la naturaleza de los impuestos de que puede valerse. En la ley se citan éstos, y hasta el orden en que han de ser utilizados. Si los agota el Ayuntamiento y aún no le bastan los ingresos para cubrir los gastos del presupuesto—que ha de ir nivelado—tiene a su disposición el Reparto de Utilidades del artículo 523 del Estatuto «como medio de salvar el déficit de los presupuestos», según expresa su preámbulo, medio del que a nuestro Ayuntamiento no le es permitido prescindir, por no encontrarse en ninguno de los casos del artículo 55 del Reglamento de la Hacienda municipal; puesto que la alegación de que el Reparto no se puede hacer es un argumento que no tiene fuerza legal alguna.

La prestación personal no es un impuesto para obtener ingresos; su fin es otro muy distinto. No va contra el capital o la utilidad, sino contra el músculo. No exige dinero, sino trabajo, esfuerzo corporal.

Ocurre a veces en los pequeños pueblos (en las grandes poblaciones la prestación personal no fué utilizada y menos lo será ahora con la serie de exacciones de que los Ayuntamientos disponen); ocurre, decimos, a veces en los pueblos de pequeño vecindario, que es de absoluta necesidad, por ejemplo, el arreglo de un camino o el de una fuente pública y por falta de recursos para pagar los jornales o de brazos para realizar las obras, éstas no pueden llevarse a efecto con grave perjuicio para la localidad.

¿No va a tener esto remedio?

La ley lo proporciona autorizando a los Ayuntamientos para que impongan la prestación personal, carga de la que no se libra—salvo determinadas excepciones—ningún varón residente del Municipio y de la que podrá

redimirse al tipo corriente del jornal de un bracero en la localidad, según establece el artículo 524 del Estatuto.

De manera que la prestación personal no puede ser por sólo la conveniencia de los Ayuntamientos un substitutivo del Reparto para hacerse de fondos; nada de eso.

Con este impuesto busca la ley solamente la manera de que el camino vecinal se conserve y se fomenten las obras públicas, y de ahí no pueden salirse los Ayuntamientos, porque no les está permitido cambiar la naturaleza de los tributos, repetimos.

Por ser esto así, la prestación personal no está sujeta al orden con que han de utilizarse los impuestos—artículo 538 del Estatuto—, ya que no afecta a la Hacienda municipal, por lo que tampoco es incompatible con ninguno de ellos.

Y como los Ayuntamientos no pueden reformar las leyes, si el fin que persigue el nuestro con ese impuesto es enjugar el déficit presupuestario, bastará la voluntad de los vecinos para que se frustré tal propósito. Con sólo acudir al trabajo los que son llamados a la prestación personal, en vez de abonar el importe del jornal para eximirse del gravamen, se vería el Ayuntamiento sin las pesetas que por él había calculado obtener.

Y aun redimiéndose muchos de la jornada de trabajo, resultaría igual, porque de cumplirse los fines del impuesto, el dinero que ellos diesen habría que emplearlo en el jornal de los braceros que los reemplazasen, puesto que a la obra y no a la caja municipal va o debe ir toda la cantidad que con la prestación se recaude.

¿Podrá quedar la buena

marcha administrativa de un Ayuntamiento a merced del deseo de los vecinos?

¿Qué sería de importantes servicios municipales si les faltasen el ingreso calculado por prestación personal?

Y si en el aspecto legal se pueden poner estos reparos al acuerdo del Ayuntamiento que comentamos, ¿qué merecerá en el aspecto social?

Aunque al sector de opinión que el «El Adarve» representa le favorezca mucho la prestación personal, por que las clases acomodadas van a contribuir con una insignificancia (lo que no les ocurriría contribuyendo por el Reparto), como acostumbramos a ser sinceros y a mirar los asuntos desde el punto de vista de la equidad y la justicia, y no del egoísmo, hemos de decir que la prestación va contra el pueblo, contra el pobre y en favor del rico, lo que no ocurriría con el Reparto de Utilidades, porque de esta manera cada cual contribuiría al levantamiento de las cargas municipales, según su posición.

Aparte de que como la prestación sólo es exigible a los residentes en Cáceres, dejarán de contribuir los grandes terratenientes forasteros, lo que es intolerable.

Y si a todo lo dicho se agrega el que con la prestación se aumentaría la crisis obrera, puesto que los trabajadores han de trabajar «varios días gratuitamente», si el Ayuntamiento ha buscado con la prestación personal un modo de enjugar el déficit, ha padecido un grave error perjudicial para el pueblo y los intereses municipales.

Otros acuerdos

El Ayuntamiento, al aprobar los presupuestos, por la

sola razón de que son mayoría los concejales socialistas, ha tomado acuerdos suprimiendo subvenciones a la Gota de Leche y a otras instituciones benéficas (de las que salen favorecidos los pobres), y el cargo de capellán del cementerio, economías minúsculas con las que sólo se consigue contrariar, herir los sentimientos católicos del pueblo cacereño que ve con disgusto la actuación sectaria de esos concejales, que en lugar de ser respetuosos con las ideas y creencias ajenas—como la democracia exige—imponen las suyas.

(De «El Adarve» de ayer).

ALMACENES

- COLONIALES
- MADERAS
- CEMENTOS
- BALDOSINES
- Y ESOS
- AZULEJOS
- CANIZOS
- CACERES

Actualidad local

El torneo de ajedrez

Continúan las partidas de segunda vuelta sin novedad, siendo, salvo rarísimas excepciones, reproducción exacta de las que se jugaron en la primera. Si algún prógreso ha habido en los jugadores, ha sido sólo el suficiente para mantener la misma diferencia entre ellos.

La puntuación resultante en la sesión de anoche fué: Sequeira, 9 puntos; Capdeville, 2; Fernández, 2; Rubio, 2; Pulido (M.), 2; Molano, 2; Fabregas, 1.5; y Martín, 1.5.

X.

Mundo cinematográfico
"Esclavas de la moda"

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Esta es la cinta dialogada en español que tanto nos anunciaba la Fox, en la que nos hablaba de una nueva Carmen Larrabetti en el desempeño del rol principal en esta comedia cinematográfica. Y en verdad que existía cierta expectación e interés en conocer y constatar los augurios de la casa productora, habiendo constituido el estreno un éxito seguro de dirección y de realización, siendo digna de elogio la actuación de Blanco de Castejón, Félix Pomés, Julio Peña y sobre todo de Carmen Larrabetti.

La época en que la acción se desenvuelve es la actual. Gracias al entusiasmo, carácter emprendedor, y sobre todo, el afán de conquistar una brillante situación económica para su hijo, una mujer puede verse a consiguiese ser propietaria de una de las casas de modas más importantes de Noche América; sus deslumbradores maniqués vivientes desfilan ante las miradas ávidas de lujo y ostentación de las damas de más rango y de más situación social; sumas considerables inverosímiles pagadas por un solo traje, quizá por el solo mero hecho de llevar el marchamo de la acreditada casa. El negocio está en pleno apogeo, y aquella mujer que en un día sólo poseía en un humilde barrio una modesta tienda que escasamente rindiera para mal vivir, llega a ser el árbitro de la moda femenina.

No obstante (¿quizá por que no?) cegada por el mismo cariño maternal que la ha llevado al logro del éxito, no vacila en mezclarse en algunos asuntos, que si son legales bajo el punto de vista jurídico por no alcanzarles el rigor de la ley, no son lícitos considerados en su aspecto moral. Y el justo castigo viene de este lado

precisamente, si bien en esta ocasión queda reducida la pena solamente a infligir un correctivo a su orgullo y soberbia, que llegaron hasta cogerla en su desvarío, consintió en cierta ocasión facilitar unos trajes a una muchacha a quien tiende una trampa, instigada por un opulento que quiere poseer a la ingenua por su belleza. Pero resulta que esta mujer es la misma que conoció cuando estaba estudiando, su hijo, y de la cual está enamorado, si bien desde entonces no habían vuelto a verse; ahora se encuentran y como los dos hombres la quieren, pero de modo diferente; como éstano obstatando la encumbrada posición que para su hijo soñara la madre, entre ésta y el banquero tienden un lazo para demostrar a su hijo que aquella mujer no es digna ni del amor ni de la fortuna de un joven como él; pero como todo se descubre, la madre ha de consentir en el casamiento de su hijo, que todo lo desprecia y todo lo sacrifica ante el amor que le inspira aquella mujer, no sin antes haber tenido que presenciar e intervenir en la lucha de los dos hombres, añadiendo que se vió amenazada por ambos si no les ayudaba eficazmente para conseguir la muchacha tan encarnizadamente disputada.

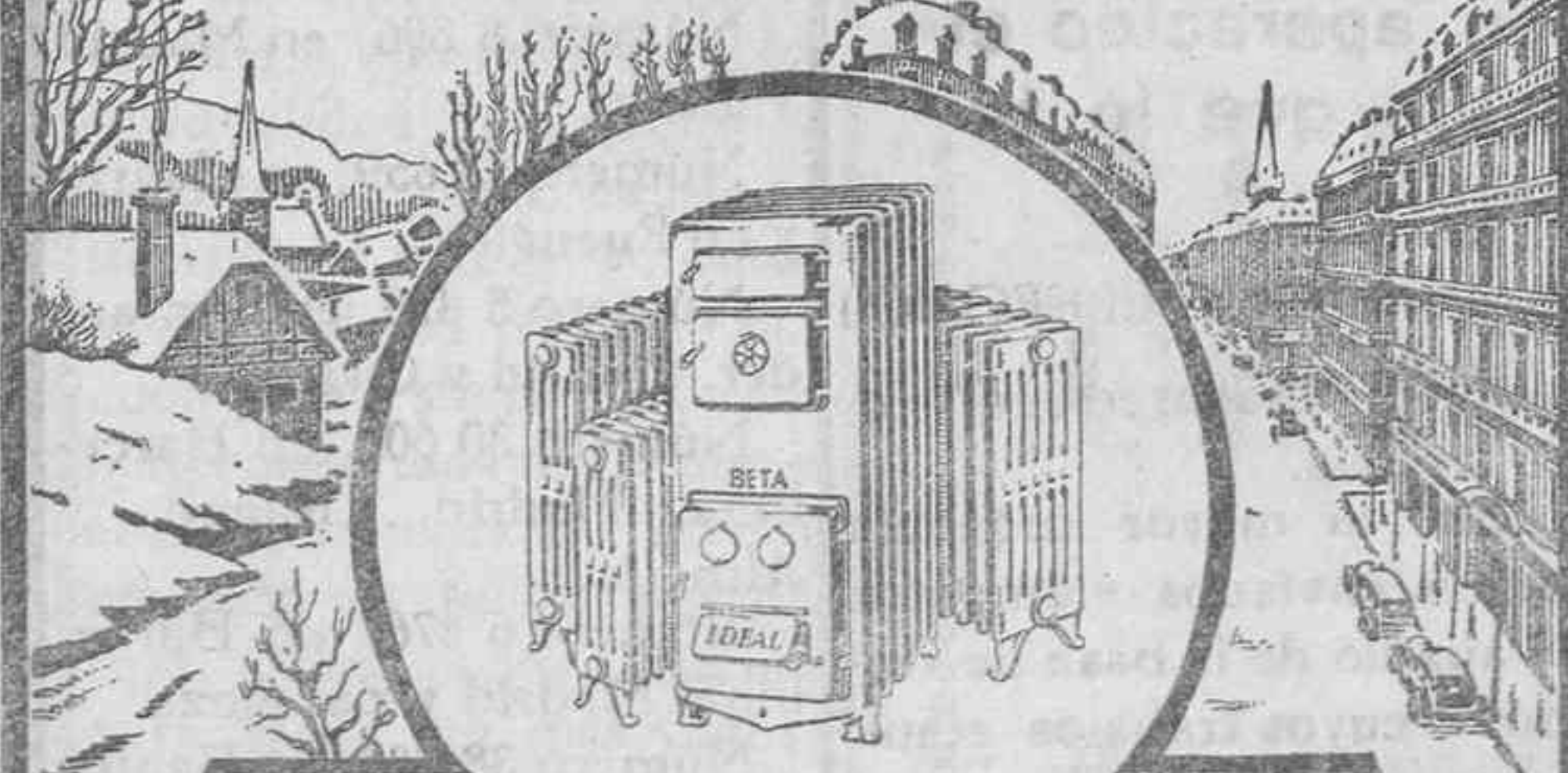
J. BAUTISTA ALTÉS Y ROIG

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7/25 el disco doble. Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

En el Campo o en la Ciudad

Se impone



La Calefacción "IDEAL CLASSIC"

Por muy poco dinero puede Ud. instalarla en su piso o chalet y calentar con un solo fuego todas las habitaciones.

FOLLETOS GRATIS Marcos Mariño.--Cáceres

¡¡A LA MUJER!!

Asistencia a partos y servicios sanitarios, relacionados con los mismos, así como todo lo concerniente a la profesión.

MARIA ROMAN GUERRA COMADRONA Y PRACTICANTE

Avenida de Cervantes (Esquina al Gran Teatro) CACERES

HA NACIDO UN MONSTRUO

Con cuatro orejas, cuatro brazos y cuatro piernas

Informan de El Cairo, que una mujer egipcia ha dado a luz un monstruo humano, que tiene cuatro orejas, cuatro brazos y cuatro piernas y que sólo ha vivido dos horas.

FORD

Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.)

Camiones de 1, 2 y 3 toneladas

(carrozados para entrega inmediata)

Ventas a largo plazo

Comas - Aceites - Accesorios

CACERES

Ezponda-Plaza Mayor Teléfono 333

TRUJILLO

Piedad, número 26 Teléfono 91

La situación social en la provincia

Los campesinos asaltan una finca e intentan linchar a un guarda

En Almaraz se proponen destituir al Ayuntamiento y repartirse los cargos de concejales entre los afiliados a la Sociedad obrera

En el Gobierno Civil nos facilitaron esta mañana las siguientes noticias sobre la situación social en la provincia.

En Jaraicejo

A las diez de la mañana de anteayer, se presentaron en la dehesa denominada «Malhueña de Abajo», perteneciente al término municipal de Jaraicejo y propiedad del vecino de Trujillo don Adolfo Zulueta Echevarría, unos sesenta hombres, que invadieron la finca y sin respetar al guarda ni a los ganaderos, empezaron a coger bellotas.

También provocaron al guarda jurado Blas Torres Fernández, el que seguidamente fué agredido por los hermanos Manuel, Emerenciano, Juan y José Torres Torres, que le causaron varias heridas y lesiones que fueron calificadas de pronóstico leve por el médico que le prestó asistencia, no pudiendo lincharle sus agresores, por haber acudido su esposa y varios hijos que consiguieron quitárselo a los cuatro hermanos.

El guarda se encerró en la casa con su familia y los que le agredieron trataron de tirar la puerta a golpes de hacha, no consiguiéndolo por haber intervenido otros individuos que se lo impidieron, pero sí apedearon el edificio causando algunos daños en el tejado.

La benemérita acudió a la finca y ya se habían ausentado los asaltantes, procediendo a detener a los agresores del guarda que fueron entregados al Juzgado y denunciados los demás.

En la madrugada de ayer también tuvo conocimiento la benemérita de que a la salida del pueblo se estaba reuniendo un grupo muy numeroso de obreros que se proponían salir a asaltar las dehesas denominadas «El Coto» y las «Malhueñas», por lo que la fuerza se trasladó a referido sitio consiguiendo persuadirles y los obreros se dirigieron al Ayuntamiento, para pedir trabajo. Pero como el alcalde no estuviese en el Ayuntamiento, por haber salido al campo a trabajar, los obreros comenzaron a hacer sonar en las calles varias bocinas y se reunieron en la plaza prometiendo que si

no se les daba trabajo asaltarían las dehesas para apoderarse de la bellota y del ganado, por lo que se pidieron refuerzos de la Guardia civil, siguiendo la fuerza allí concentrada, ya que los ánimos están muy excitados, aunque no ha vuelto a ocurrir novedad alguna.

En Almaraz

En Almaraz ha sido precisa la concentración de fuerzas de la benemérita con motivo de que a las ocho de la noche de anteayer y debidamente autorizada, se reunió en la Casa del Pueblo la Sociedad «Fraternidad Obrera», con objeto de celebrar Junta general, en la que acordó, entre otras cosas y a propuesta del presidente de la misma, reunirse a las once de la mañana de ayer, todos los socios, en la Casa del Pueblo, para desde allí dirigirse en manifestación a la Casa Consistorial y proceder a viva fuerza a la destitución del Ayuntamiento en pleno, con el fin de nombrar otro o distribuirse entre parte de los socios los cargos de concejales.

En tal determinación se destacaron el presidente de referida sociedad, Julio Pérez Muñoz y los afiliados Celestino Verdugo, Enrique Sánchez Bravo, Nemesio Verdugo, Rufino Rosco,

Germán Areaz y Andrés Díaz Trejo.

A pesar de todo ello, el día transcurrió sin novedad, aunque según se dice los obreros estaban dispuestos a llevar a cabo sus propósitos en la tarde de ayer y desde entonces se carece de noticias, pero es de suponer que la Guardia civil allí concentrada no permitirá perturbaciones y mucho menos lo que se proponen los obreros.

DEL GOBIERNO CIVIL La recogida de armas de fuego

A pesar de haber terminado el plazo señalado para la recogida de armas, durante todo el día de hoy ha continuado tal operación en las oficinas del Gobierno civil.

Hasta esta mañana, el total de armas recogidas, era de 937, de todas clases.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa.
EXPOSICION Y DESPACHO.

Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablos Iglesias' 8 CACERES Apartado, núm. 21

Fábrica de Muestros y Minucía de Maderas MARCOS MARINO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO
CUARTOS DE BAÑO

y toda clase de materiales de construcciones

Obelisco y Exposición
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1
Fábrica y Minucía de Maderas
CARRERA DE MEDELLIN
TELÉFONOS: FÁBRICA, 147.
OFICINA, 40.
- CACERES -

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELEFONO 222

HOY SABADO

Los vencedores del desierto

Grandioso programa Metro

MAÑANA

Extraordinaria producción
Fox, oro de ley de la pantalla

La Venus enigmática

MARTES

SED DE AMAR

PRONTO

ASFALTO

Gran película marca Ufa

De Hacienda

Libramientos puestos al pago:

Don Antonio Huertas, 948; don Esteban Ayucar, 196'41.

Pensión

Por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha sido concedida la pensión anual de 833 33 pesetas a doña Victoria Rumbo Santos, viuda de don Federico Galeano Gaspar, portero cuarto de Hacienda, abonable desde el 7 de Noviembre de 1929.

Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas.

CAMION-CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalar.

Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa.

AVISOS: Avenida de la República, teléfono 145, Cáceres.

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

C. Matas. - 1 toro.

B. Hernández. - 1 vaca y 1 novillo.

M. Pacheco. - 1 ternera y 6 ovejas.

D. García. - 1 ternera.

F. Alonso. - 1 ternera.

Varios. - 2 corderos, 3 machos y 6 cabras.

Un cerdo desechado por muerte natural a consecuencia de indigestión estomacal.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS
PABLOS IGLESIAS, 27. - TEL. 21.

Apreciaciones

Del panorama político

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

En los días que precedieron al advenimiento de la República, en aquellos días plétóricos de emoción en que todo nos decía que algo trascendental iba a ocurrir en España, los pesimistas se llevaban las manos a la cabeza, augurando momentos trágicos para la patria. Era indudable que la República se acercaba a pasos agigantados, pero... ¿dónde estaba el partido republicano, y menos aún, los hombres cumbre que habían de encauzarla? Como Zorrilla, Salmerón, Castelar, Pi y Margall, etc., ya no existían ni quien los substituyesen tampoco; la República no tenía hombres, la República apenas naciese se estrecharía como una nave sin timón y entonces, ¿qué iba a pasar aquí? Terribles congojas los que en aquellos días inumerables pasaron los pesimistas republicanos. En su miedo no podían concebir que los hombres de la pasada República pudiesen ser sustituidos en ésta por otros tan idóneos y capaces. Entre los españoles es indómita la idea de que nunca el pasado puede superarse, ni aun ser igualado.

Con profundo asombro de todos, el 12 de Abril surgió un partido republicano formidable y en él, aparte de algunos que ya existían, surgieron y surgirán los hombres que han de encauzarla y dirigirla.

Aquí están Lerroux, Maura y Azaña como astros de primera magnitud; aquí están De los Ríos y Besteiro, sin más defecto que una equivocada creencia de que la República es de «trabajadores» y de que estos lo componen todo el mundo. Los primeros han tomado con acierto el pulso a la nación; los segundos están equivocados, por que España no es ni comunista ni socialista; y si cito ambas ideologías es porque en su esencia se diferencian muy poco, aunque se alejen en los procedimientos.

La clase media, cansada del abandono en que la tenían los gobiernos de la Monarquía y de los posteriores atropellos de la Dictadura, se echó en brazos de la República, pero no en los del socialismo, cuyos extremos pugnan con su idiosincrasia.

Aquí están las Constituyentes luchando con todas las dificultades que le salen al paso y construyendo la ley fundamental de la nación, en cuyo seno se cobijan transformaciones tan honradas que hace unos años menos, nos hubiésemos reído de que tales reformas pudiesen llevarse a la práctica en España. ¿La implantación de algunas de esas reformas, de un modo tan rápido, es oportuna? ¿Al votar de un modo tan radical al-

gunas de esas transformaciones, pensaron los legisladores el que herir a la mujer en sentimientos que tan hondas raíces tienen, es buscarse un número enorme de enemigos? En los hogares de la clase media, por lo menos, la opinión de la mujer hace sobre la voluntad de los suyos el mismo efecto que la gota de agua sobre la peña; y no todos los hombres tienen la civilidad necesaria para sustraerse a esa influencia.

La República española es una niña de seis meses, y sabido es de todos los doctores, que todos los niños necesitan los mayores cuidados para que su desarrollo se efectúe normalmente y lleguen sanos y fuertes a la juventud.

El arsénico, cuando se suministra en pequeñas dosis que van aumentando progresivamente, es un reconstituyente poderoso; pero si de pronto se propina al paciente una cantidad excesiva, es un veneno fulminante. No obstante se dirá que hay enfermedades que necesitan una intervención rápida y enérgica, porque si esta se demora puede resultar inútil. ¿Ha sido bien aplicado el procedimiento? ¿Han acertado los doctores? No lo sabemos, porque si puede presumirse, no es conveniente asegurarlo. Las próximas elecciones, las urnas, único modo legal que los hombres deben tener para defender y combatir las ideas políticas, son las que fallarán en el asunto.

Lo que sí es indudable que esta segunda República tiene hombres de un valor positivo y que tras de ellos surgirán otros. Lo que hace falta es prescindir de «agrupaciones», partidos, moléculas y átomos, y que los republicanos de valía que aún permanecen callados en sus casas, se agrupen en torno de esos hombres para lograr los grandes partidos gubernamentales. No imitemos los catastróficos últimos momentos de la Monarquía, en los que en cuanto se reunían tres diputados formaban un partidoillo con la esperanza de así poder llegar a ser ministros, aunque sólo fuera por unas horas... y augurar las 500 pesetitas de la cesantía.

En esto de augurar pesetitas nos parece que en las filas republicanas aún tenemos muchos ejemplares monárquicos que se han puesto el gorro frío para disimular.

GUILLEMO DIAZ-CANEJA

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 7 Teléfono 177.

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17 - CACERES
Teléfono núm. 259 Plaza Mayor, número 28

Del pasado memorable

Condenado Luis XVI en 20 de Enero de 1793 a morir en la guillotina, dentro de veinticuatro horas, pide un plazo de tres días para prepararse a comparecer ante Dios, y la Convención se lo niega

A las dos de la madrugada del 20 de Enero de 1793, leyó Vergniaud el resultado del escrutinio, fallo y sentencia del proceso contra Luis XVI: 334 diputados votaron por el destierro: 387 por la muerte. Tenía la muerte 53 votos más que el destierro, pero deduciendo los 46 que la habían pronunciado pidiendo que la ejecución se aplazase, sólo quedaba una mayoría de siete votos; así, por tanto, tres hombres fuera de su lugar, variaron el número y cambiaron el fallo.

En la votación hubo tres momentos de emoción intensa: uno, en que la emoción se trocó en indignación que levantó murmullos de censura hasta en los más encarnizados enemigos del rey.

Fué uno al votar Robespierre; lo que él hiciera lo repetirían los jacobinos en su gran mayoría; en su totalidad, los diputados por París. Se esperaba que votara la muerte y la votó, diciendo que los tiranos eran una excepción en la humanidad y declarando que su ternura por los oprimidos vencía en su alma la piedad por los opresores. Después de él, los 21 diputados por París, siguiendo el ejemplo de Robespierre, repitieron como un eco monótono y triste veinte veces «muerte».

Otro momento emocional fué al votar Vergniaud, el jefe de los girondinos. Se hacía la votación por orden alfabético de distritos; al llegar a la G se llamó a los diputados de la Gironda. Su jefe, Vergniaud, debía votar el primero. Cesaron los murmullos y reinó silencio sepulcral. Se sabía lo dudoso de la votación y que lo que Vergniaud votara votarían los diputados girondinos. La vida y la muerte del rey pendían de los labios de Vergniaud. Subió éste lentamente las gradas de la tribuna. La cabeza baja, los ojos mirando al suelo y con voz sorda y como resistiendo a la sensibilidad que le gritaba, pronunció: «muerte».

El momento en que la emoción se trocó en indignación, fué al votar el diputado a quien se llamó el último. Era el próximo pariente del rey, el duque de Orleans. Su confidente, su favorito Sillery, había votado contra la muerte. Esto se

consideraba indicio de que lo mismo el duque votaría; no fué así. El duque subió con lentitud las gradas de la tribuna, desdobló un papel y leyó: «Únicamente ocupado de mi deber, convencido de que todos aquellos que han atentado o intenten contra la soberanía del pueblo merecen la muerte, yo voto la muerte».

Estas palabras indignaron hasta a los más encarnizados enemigos del rey. Un murmullo sordo de indignación y protesta las acogió. Si Robespierre y los jacobinos cometieron un crimen al asesinar al rey por venganza; si los girondinos perpetraron dos al asesinarlo por cobardía, el duque de Orleans perpetró crímenes múltiples y horribles, de los que hacen estremecer el corazón humano, al votar la muerte de su pariente el rey.

Comentando este voto Robespierre en la casa del carpintero Duplay, donde vivía, exclamó: «Desgraciado Orleans, nadie mejor que él podía escuchar a su corazón y recusarse, pero no ha querido o no se ha atrevido a hacerlo. Si su voto ha sido un sacrificio a la libertad, debió comprender, cuando oyó los murmullos de la Convención, que la nación no le obligaba a tal sacrificio. Si quiso dar una prueba, debió comprender que la nación no se la pedía tan grande. Si lo hizo por miedo, para seguridad de su propia vida, pagaba su vida demasiado cara y quizá no logrará con ello salvarla».

Esto dijo Robespierre y vaticinó lo que después ocurriría. No libró su vida votando la muerte de su pariente el rey. Meses después, como Luis XVI, el duque murió guillotinado.

Dos ministros: Garat, de Justicia, y Lebrun; el alcalde Chambon, el procurador de la Municipalidad, Chaumette, acompañados de Sautterre, del presidente y del fiscal del Tribunal militar, fueron al Temple a notificar al rey la condena, que ya el

rey sabía por Malesherbes. De pie, con la frente erguida, la vista en los notificadores, el rey escuchó la sentencia de muerte, que debía ejecutarse dentro de las veinticuatro horas. El rey, terminada la lectura, tomó el decreto, lo dobló y guardó en su cartera, y sacando de ella una carta dijo a Garat:

«Señor ministro de Justicia; os ruego entreguéis esta carta a la Convención; voy a leerla: Pido un plazo de tres días para prepararme a comparecer delante de Dios; pido elegir eclesiástico con quien confesar; pido que se me libre de la vigilancia continua a que estoy sometido; pido poder ver a mi familia durante mis horas postreras, cuando lo desee y sin testigos; deseo que la Convención permita a mi familia marchar al asilo que elija; recomiendo a la caridad de la Nación a las personas que están unidas a mí; son algunos ancianos, mujeres, niños, que no tenían más medios de vivir que mis beneficios. En la torre del Temple, 20 de Enero de 1793. — Luis.»

Además de esta carta, el rey entregó a Garat otro papel; contenía el nombre y señas del sacerdote que quería fuera el que lo acompañara en la capilla: «Monsieur Edgeworth de Firmont, calle del Bac».

En el elocuentísimo sermón que anoche oí al doctor Tortosa, el más genial, quizá, de los oradores contemporáneos, creí oír que afirmó que a Luis XVI se negó el que le visitara en el Temple el eclesiástico que eligió. Lamartine, en su popular libro, afirma que eso se le concedió. Lo que sí se le negó, constituyendo la negativa una crueldad indignante, fué el plazo de tres días por él pedido; treinta y cuatro votos de mayoría negaron el aplazamiento; justificada estuvo la protesta de Kersaint.

Este diputado, sabiendo

que el decirlo le costaría la vida, expresó: «Dejo de ser diputado; me es imposible soportar la vergüenza de sentarme por más tiempo entre chacales sanguinarios, cuyo dictamen, apoyado en el terror, vence a la caridad, a la justicia y al dictamen de los hombres de bien que no tengan de piedra el corazón.»

José IBARROLA

Casa Castaño
Cerveza "El Agulla" en botel
Todos los días Mariscos
Mora, 7. — Teléfono, 197
CACERES

Mundo conocido

SALIERON:
De Madrid, con su hermano don Francisco, el gobernador civil de la provincia, don Julio León y Benita.
— *De Navas, del Madroño el secretario de aquel Ayuntamiento, don Urbano de la Calle.*
— *De Don Benito ex el diputado a Cortes, don Luis Hermida.*
— *De Madrid, con su esposa, el director de esta Sucursal del Banco Español de Crédito, don Augusto Hermida.*

Pastillas Crespo, CALMAN INSTANTÁNEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN CRIPPE Y ULMONÍAS. 2PTAS. CAJA

INVITACION:
Agradecemos muy vivamente al coronel del regimiento de Infantería don Arturo Cebrián Sevilla la atención que nos dispensa al invitarnos al acto de mañana con motivo de la entrega de la nueva bandera a las fuerzas de su mando.

Las grandes existencias de muebles que tiene los Almacenes de Ramón Salas, permiten en veinticuatro horas amueblar su casa. Echegaray, 30 Badajoz. Medalla de oro en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

FALLECIMIENTOS:
En Madrid ha fallecido don Julián Olivares Ballivián, conde de Artaza, diputado a Cortes que fué por nuestra provincia.
A su viuda e hijos y de más familia, enviamos nuestro sincero pésame.

Andrés Merás
Cirujano del Hospital provincial
CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consultas a las 12, Canalejas, 62
CACERES

Kaleidoscopio

Lo que produce la pluma

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Suele mirarse despectivamente a los que dedican sus actividades al culto de la vaga y amena literatura. Aunque ya pasaron, por siempre, los tiempos, en que se medía el talento del escritor por el grado de suciedad de su indumentaria, su afición a la bebida y su desorden crematístico, es indudable que sigue siendo para muchos una especie de parásitos que no cumplen ningún beneficio para la sociedad. A los que piensen de este modo es dedicada la siguiente anécdota.

El formidable novelista Alejandro Dumas, creador de Artagnán y de Monte-Cristo, hombre de vida inquieta y de múltiples actividades, quiso una vez presentar su candidatura como diputado. Sabido es que en elecciones normales, todo candidato redacta una especie de manifiesto en el que expone sus títulos para aspirar al acta, los merecimientos contraídos, y las orientaciones y planes para su futura actuación parlamentaria... No siempre ha bastado para estos menesteres, la promesa de hacer el jabalí desde su escaño.

Pues bien: Alejandro Dumas, creyó que la mejor exposición de méritos sería la siguiente: «En veinte años de trabajo incesante he compuesto 400 tomos y 35 dramas. De cada tomo se ha publicado por término medio 4 000 ejemplares, cuyo valor en venta es de francos 12.250 000. Las 35 obras teatrales han producido un ingreso global de 6 250.000 de francos. Los libros han dejado a los cajistas una utilidad de 264 000 francos; para los impresores, 628 000; para los editores, 633.600; para los libreros, 2 400 000; para los libreros de viejo, 1 600.000; para los comisionistas, 1 600 000 y para los dibujantes; 28 000. Mis dramas han hecho ganar a los empresa-

rios teatrales 1 400.000 francos; a los actores 1 225 000, a los pintores escenógrafos 210 000; a los sastres 140 000; a los propietarios de teatros, 700.000; a los comparsas 350.000; a los bomberos y vigilantes, 70 000; a los almaceneristas de madera, 70.000; a las modistas, 50 000; a los vendedores de aceite, 525 000; a los músicos, 260.000; a los pobres 630 000; a los vendedores de billetes, 80.000; a las compañías de seguros, 60 000; a los tramoyistas y dependientes de teatros, 90.000. Todo ello representa la subsistencia de 350 personas en París y más de un millar en provincias durante diez años, sin contar los acomodadores ni los individuos de la claqué». ¡Hermosa ejecutoria de laboriosidad fecunda!

Estos datos debieron servir de título suficiente para que Dumas lograra nutrida votación a los comicios. Sin embargo — la eterna sinrazón de la política — apenas le votó nadie y no pudo lograr su anhelo de ser diputado. Claro está que la literatura y los lectores pensaron en ello.

Augusto Martínez Olmedilla.

Se vende una vaca suiza, de siete años, con cría. Para tratar con Gabino Blasco, San Martín de Trevejo.

Independiente de la Suscripción
La venta normal de **NUEVO DIA** en Cáceres
Es de 650 a 700 ejemplares
cualquiera puede comprobarlo fácilmente

MAÑANA SERIA TARDE

El tiempo apremia y si no se decide, para mañana le faltarán colores, calidades, surtido general de todo; por esto le recomendamos que hoy mismo compre
PELLIZAS Y ABRIGOS PARA CABALLERO Y NIÑO
Las felpas más de moda y el insuperable artículo de verdadera elegancia
BREITSWANTZ
para abrigo de Señora.

Panas estampadas desde 2'50 el metro.
Pida como verdadera distinción
PAÑETE GLORIA
suprema elegancia y gusto exquisito para abrigo de Señora.
Artículos de punto y felpa para Señora y Caballero, ofrecemos a usted a los precios más convencionales.
«LA MUÑECA»
PABLO IGLESIAS, 2. — CÁCERES

ROSENDO CASO

LUIS INFANTE
Especialista en las enfermedades de
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Ha trasladado su consulta a
PLAZA MAYOR, 49
De diez a una y de cinco a seis
CACERES

Tomás Alba Edison De su profundidad poética

(Continuación)

III

Gustavo Adolfo dice...

¡Poesía! Es tan difícil...
Si se pudiera definir lo que es poesía!

Gustavo Adolfo Becquer, aquel selecto y delicado espíritu que estaba siempre cantando un poema, después de preguntarse, lleno de vacilaciones, por dos veces, qué es poesía, exclama en una de sus sentimentales rimas, ante una muchacha muy bonita, que poesía es ella misma... ¡precisamente! De una manera muy fácil, se echa de ver, no obstante, que en ese comprimido poema del inseparable bardo, supera el concepto de la galantería—y más aún el del deslumbramiento—al científico—y hasta didáctico—de la definición. Pues es muy posible que este último, ni siquiera pasase por el privilegiado y patológico seso del inmortal poeta. Por otra parte, es preciso añadir, que la designación de bonita a una mujer, entraña un número tan infinito de posibilidades bellas, que difícil sería precisar cual de estas lleva encerrada en sí, un mínimo o un máximo de poesía. Supuesto todo ello en el caso de que no las comprendiesen todas. Por que si la totalidad de ellas fuera participante, entonces, ¡todavía más obscuridad!

IV

Piensa Unamuno

Y el inmortal maestro Unamuno, asegura rotundo, con una de sus admirables paradojas, puesto a elegir entre dos ex votos:
«Yo, por supuesto, me quedo con la camelia. Es más poética, y además de mejor «buen sentido» aún. (Subraya el infrascripto). Y es natural que así sea, pues el supremo buen sentido es la poesía...» Sigue pensando: «Y dijo aquel hidalgo portugués que se llamó Almeida Garret... «los filósofos son mucho más locos que los poetas, y además tontos, lo que aquellos otros no son».
Claro que este, al parecer, buen sentido, es muy diferente del buen sentido—sentido común, le dicen—del hombre vulgar, tan descaeradamente reñido con todo lo que sea poético. Y sirve para demostrarlo, ahora, entre otras muchas cosas, el hecho de que el insigne pensador lo coloque en la misma línea que la locura de los poetas. La cual no es la misma locura, ciertamente, que la locura ordinaria, ni que muchas otras locuras, como la de los filósofos, por ejemplo, que «además son tontos»—según Almeida Garret; más cercana, por tanto, esta locura de los filósofos, de la locura vulgar, que la de los poetas. Pues a esta le falta el aditamento que, aquellas otras, tan justificadamente, pueden llevar. Con más motivo aún, la de esos hombres de tan buen sentido—de tan gran sentido común, los llamamos—que hacen gala, sobre

todo, de una distinguida lógica de Pero Grullo.

Pero en esta ocasión—como en otras muchas ¡ay! desgraciadamente—el magnífico humanista no nos saca de dudas.

V

Definiciones de Palacio Valdés

Y andando, andando, venimos a encontrarnos con el glorioso novelista Palacio Valdés, llamado el patriarca de las hispanas letras, quien a través de su sencilla prosa, se nos ofrece amablemente para arrojar un tanto de luz sobre el asunto.

Transcribamos aquí, unas pocas de las frases que el insigne narrador lanzó a los vientos, ha ya bastantes años. Y luego seleccionaremos:

«La distintiva cualidad del literato no es el sentimiento vivo de la belleza, sino el poder de hacerla ostensible».

«Realmente todos sentimos la belleza y nos «creemos» aptos para expresarla».

«Pensar que basta sentir vivamente o inflamarse ante la presencia de un objeto bello para ser poeta, es grandisímate».

«La sensibilidad, el amor, el sentimiento de la belleza, son patrimonio común, en mayor o menor grado, de todos los humanos seres».

«El poeta sólo se distingue del resto de los hombres, por la facultad de expresión».

Echemos de ver, ante todo, que el excelso novelista usa indistintamente las palabras de literato y poeta—como probablemente las de literatura y poesía. No sabemos a qué atribuir esta indiferencia. En cambio, desconocemos la explicación conveniente—si existe—de que ambas palabras son fuertemente iguales.

Quizá algún día se nos antoje buscarla e impugnarla. Ciertamente que algún literario podría afirmar la igualdad entre literato y poeta. Pero también hay que decir que no toda poesía es literatura, ni toda literatura es poesía.

Más cuando el venerable maestro las utiliza en esa forma, para ello sus razones muy sobradas tendrá. Por el pronto, nos es cómodo adoptar indicada nomenclatura.

Francisco de Montes Brabo.

Las Brozas, Noviembre de 1931.

(Continuará)

GRAN TALLER DE RECAUCHUTADOS AUTOGOM

TRABAJOS esmeradamente acabados, con garantía de duración.

VULCANIZACION eléctrica para cámaras. Lo más nuevo y seguro.

Casas de Carrasco, n.º 50.-Teléfono 24.

LAS GRANDES SUPERPRODUCCIONES

«La venus enigmática»

Ampliando cuanto decíamos ayer sobre esta gran producción «Fox», hoy, como confirmación a nuestras líneas, publicamos a nuestro interesantísimo argumento, que como se verá no puede ser ni más interesante ni más atractivo.

París. A la puerta de una gran casa de modas, un «tintin» soberbio, espera. Dentro, un apuesto galán se impacienta.

Una linda jovencita sale del taller y entra en el lujoso «auto» que parte veloz, corre y por fin se esfuma en alas de amor y deseo.

Tras él, otro «auto» conducido por una mujer en vuelta en tupido velo, que sin embargo deja adivinar un rostro bello y elegante, le sigue, ansiosamente, a una distancia prudencial.

Después, la aventura, lo ignorado...

Un verdadero episodio de la vida parisina, pléyica de seducciones y atractivos, a veces tocada con pinceladas de tragedia.

Tal es en síntesis, el argumento de la superproducción que citamos.

Como podrá verse por el mismo, es digno de incluirse entre los «films» de primera categoría y ha de constituir sin duda alguna, un enorme atractivo para quien desee ver buenas películas.

Damos por descontado un seguro lleno, ya que la calidad del programa se lo merece.

ANUNCIESE EN QUEVEDO DIA

ZENON ENRIQUEZ

MEDICO ODONTOLOGO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

PABLO IGLESIAS, 7, 2.º

CA CERES

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS

Madrid (correo), 7'46 mañana.
Mérida (correo), 11'45 idem.
Salamanca (correo), 2'15 tarde.
Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.
Portugal (correo), 10'56 idem.
Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.
Mérida, tren número 527, 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana.
Madrid (mixto directo), 6'15 idem.
Mérida, tren número 753, (mensajerías), 8'10 mañana. Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados.
Salamanca (correo) 1 tarde.
Mérida, tren número 713, (correo), 15.
Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30.
Madrid (correo), 9'15 noche.

HORAS DEL RÁPIDO MADRID-LISBOA

Salida de Cáceres, a las 15'5; los martes, jueves y sábados.
Llegada a Cáceres, a las 16'21, los lunes miércoles y viernes.
Llegada a Madrid, a las 23'18.
Salida de Madrid a las 8'09.
Dicho tren sólo lleva coches de primera y segunda clase.

HORARIO DE AUTOMOVILES

SALIDAS

Correo Alcántara, 7 mañana.
Directo Trujillo, 8 idem.
Correo Miajadas, 9'15 id.
Directo Arroyo, 1 tarde.
Directo Plasencia, 3 id.
Correo Trujillo, 4 id.
Directo Alcántara, 4 id.
Directo Miajadas, 4'30 id.
Directo Montánchez, 4'30 idem.

LLEGADAS

Directo Miajadas, 9'45 horas.
Directo Arroyo, 9'50 id.
Directo Alcántara, 10 id.
Correo Trujillo, 11 id.

Estrados y togas El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para el lunes

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Plascencia, seguida contra Casto Fraile Gorjón y José Deogracias Conde Martín, que ejecutaron los siguientes hechos:

El procesado en primer lugar mencionado, que ha sido ya condenado por distinto delito, se confesó autor ante el cabo de la guardia civil, de Pedro Bernardo, el 12 de Octubre de 1930, de que en la noche del 19 al 20 de Septiembre de dicho año y en el pueblo de Plornal, en unión de José Deogracias Conde, que ha sido también condenado por delitos de hurto y robo, puestos de acuerdo y con ánimo de lucro, violentaron la puerta de la cuadra de Saturnino Ramos Prieto, apoderándose de una cabecada, un morral y una escopeta, dándose a la huída al ser sorprendidos por José Calle Pérez, al que hicieron un disparo con arma corta de fuego, habiéndose justificado el daño hecho en 49 pesetas.

Los relatados hechos los califica el señor fiscal de un delito de robo, defnido y penado en los artículos 694 y 695, párrafo 5.º, y 696, párrafo 5.º y 6.º, y de un delito de tentativa de homicidio defnido y penado en el artículo 541 del Código penal.

Defiende a los procesados el letrado señor Carrera, al que representa el procurador señor Crespo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Están citados para la celebración del juicio cuatro testigos.

Secretaría del señor Ortiz.

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Almendralejo, seguido entre doña Concepción Caballero Gutiérrez y otra, contra doña Luisa y don Luis Becerra Caballero; mayor cuantía sobre inexistencia, nulidad y revisión de un contrato de compra venta y otros extremos.

Defienden a las partes los letrados señores Zancada y Hermida, representándolos los procuradores señores Solís y González.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Mendigutía.

Secretaría del señor Repetto.

Carpintería y Ebanistería

- de -

Santiago Porrao

Sancti-Spiritu, número 14.

CACERES

«Cáceres Automovilista»

Revista profesional

En sus oficinas encontrará el público en general cuantos detalles desee sobre interpretación del vigente Reglamento de circulación y el de Patente Nacional, examen de conductores, matrículas de coches, cambios de dominio, servicio público, etc., etc.

También se encarga de la preparación de documentos para solicitar de la Junta Provincial de Transportes, los permisos determinados en el Reglamento y para el régimen de exclusivas.

FUENTES SERRANO

MEDICINA INTERNA ELECTRICIDAD
RAYOS X LABORATORIO, ETC.

⇒ De once a una y de tres a seis ←

AVENIDA DE CERVANTES, 46

A DOMICILIO, LIMITADA

Campana de lucha contra el invierno

EN

Las Modas de París

Inmenso surtido en pieles, guantes, jerseys, paraguas, impermeables, bufandas, abrigos, trincheras, gabardinas, chalecos, mantos, capas, plumas, sueters, corbatas, camisas, cubrecorsés, fajas, medias, calcetines de lana y una moderna colección de madejas y ovillos de los colores más modernos

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

Desde Cabezuela del Valle

Las conferencias del Círculo "La Unión"

Una información errónea

En las primeras horas de la noche del día 14 del actual, me encontraba en un café de un pueblo de la provincia departiendo con unos amigos, cuando de pronto me sorprendió lo que se empezó a comentar en la tertulia.

«Ha leído en «El Noticiero» de hoy la mala noticia que trae de su pueblo?—Insinuó uno de los contertullios.

Efectivamente. En un abrir y cerrar de ojos eché mano al periódico, quedándome sobresaltado al ver que en letras gordas se anunciaba con cierta alarma lo que ocurría en esta localidad.

Todos notaron mi gran sorpresa, indicándoles una vez repuesto de la impresión recibida, que seguramente se trataba de algún error; pero que de todos modos era indispensable aclarar lo que hubiese del particular.

Después de regresar del viaje se hicieron las averiguaciones oportunas, a cuyo efecto nos dirigimos a la opinión por medio del NUEVO DIA, en el que modestamente se colabora de vez en cuando, para que se sepa no ha habido absolutamente nada con respecto a lo que de este pueblo se publicó en el referido diario titulado «El Noticiero».

Lo mismo lo de las pesquisas de la Guardia civil sobre los supuestos paquines en los que se amenazaba al alcalde y demás concejales, como lo de los elementos ferroviarios afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo excitando a la huelga general en la localidad con el fin de declararla en toda España, es completamente apócrifo.

Por parte se hace constar que aquí no hay elementos ferroviarios, pues la estación del ferrocarril más próxima dista unos 35 kilómetros, o sea la de Plasencia-Ciudad, que es de la que nos valemos. A la vez se hace público que igualmente no conocemos elementos perturbadores ni de orden que estén adscritos a la Confederación, como asimismo no existe otra alguna organización, ni mucho menos del proletariado, que pertenezca al citado organismo anarco-sindicalista-comunistas.

La única asociación obrera que tenemos en la localidad, es una Agrupación Socialista, que por cierto preside el firmante, el que responde de todos los afiliados, ya que, siguiendo la táctica del partido Socialista Obrero Español, con su Unión General de Trabajadores, se vive con rigurosa disciplina y en el más completo orden, dentro de la acción política y sindical y demás deberes que nos imponen los reglamentos en armonía con la organización general del partido, a cuyo fin primordial fué creada la agrupación de referencia.

Así que, por todo lo ex-

puesto, se espera de la redacción del tan mentado periódico «El Noticiero» tenga a bien de rectificar la información que publicó de esta localidad en la segunda plana del número correspondiente—si la memoria no es infiel—al día 14 del que corre (sábado), o por lo menos que dé una pequeña explicación; pues de lo contrario, lo atribuiríamos, en lugar de un error o confusión de imprenta, a una información tendenciosa, que sería imperdonable, toda vez que hasta la fecha no hemos tenido el menor conflicto de carácter social y ser falso todo cuanto se decía.

Por ley de compensación, conviene y urge la rectificación, cosa que se pide en nombre, en interés y en defensa de la patria chica, por exigirle así la justicia y el decoro.

En «La Unión»

El lunes, 16 del actual, a la hora y en el sitio de costumbre, tuvo lugar el quinto de los actos culturales organizados por el consabido Círculo «La Unión».

En el local se aposentó bastante publicitado, corriendo la conferencia a cargo del culto abogado don Eugenio Sánchez Bajo, el cual disertó sobre el tema siguiente: «Los propietarios, los obreros y los holgazanes ante la justicia social». Se ha repetido al conferenciante, porque en la que dió al principio sobre el «Credo socialista y sus escuelas», era conveniente que concretara y puntualizara más el tema, ya que como la anterior fué un conferenciación y tuvo que abreviarla al final, se imponía orientara más al auditorio sobre las cuestiones sociales que afectaban al tema de mención.

El disertante nos demostró, una vez más, su vasta cultura y su despejada inteligencia ya que con elocuencia y verbosidad desarrolló conferencia tan interesante y no menos de actualidad.

Definió la justicia natural y positiva y la ley natural y positiva, demostrando cómo la justicia social positiva está fundada en la justicia natural.

Analizó cómo el sentimiento natural de justicia se ha sentido en todos los pueblos y ciudades, haciendo

cita de Pitágoras, Sócrates y Aristóteles, examinando por parte el trabajo como esfuerzo físico.

Expuso el concepto de propietarios y obreros, dividiendo a unos y otros en clase, según la calidad del esfuerzo, citando a un discípulo de Confucio. Dijo quién puede ser obrero, cuánto tiempo puede trabajar en provecho ajeno, graduación del esfuerzo que ha de realizar y cuánto debe ganar.

Hizo comentarios acerca del nacimiento y desarrollo de la jornada de ocho horas, hablando de los albañiles de Sidney y de una colonia de Nueva Zelanda.

Demostró que la propiedad inmueble, que es antigua, fué conocida por los griegos y romanos, haciendo citas históricas y clasificó a los propietarios en clases, dividiendo a los holgazanes en cinco grupos: holgazanes malos, compañeros, minimistas, frescos, hipócritas y burlescos.

Después, en otro orden de ideas, se ocupó de holgazanes de acción ciudadana, y por último terminó con unas frases de elevado patriotismo, recibiendo una estruendosa ovación al finalizar el acto.

Recibió muchas y sinceras felicitaciones, aplaudiéndose durante la peroración bastantes párrafos que fueron muy del agrado de los oyentes.

Con este último acto se han celebrado con gran esplendor y buenos éxitos las cinco primeras conferencias de las del ciclo que ha organizado la Directiva de la Sociedad recreativa «La Unión» a instancia de la Presidencia, por cuya causa se testimonia la más entusiasta y cordial felicitación.

BENJAMIN SANCHEZ

20 Noviembre 1931.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Licores de las mejores marcas

Pablo Iglesias, 16. — Telf. 174

Se sirve a domicilio

J. SABORID

MÉDICO TOCÓLOGO

GABINETE DE RADIOLOGIA

CONSULTA DE 3 A 6 MARTES Y VIERNES

(BENEFICENCIA DE 3 A 5)

Plaza de Montesinos, 16.

Valencia de Alcántara.

Joyería y Platería

Moret, número 32

CACERES

Agustín Pozas

Grandes talleres

de composturas y

y grabados

No comprar cubiertos de plata sin antes ver precios y modelos en esta casa

DE LA ALCALDIA

La venta de vino en los establecimientos y a domicilio

Por la Alcaldía se publica el siguiente bando:

Hago saber: Por medio del presente, a los Industriales que se dedican a la venta de vinos sueltos, en cumplimiento de lo dispuesto por decreto del ministerio de Economía Nacional, fecha 17 del actual, que en los envases que contengan los vinos y en rotulación visible, deberá expresarse el precio de la mercancía, por litro, grado alcohólico y el nombre de la comarca de procedencia, datos los dos últimos que deberán estar de acuerdo con la guía de rotulación que deberá recibir con el producto, el propietario del establecimiento de que se trate.

Los recipientes en que se haga el servicio de reparto a domicilio conteniendo vinos que no se preciten de origen, irán provistos de una etiqueta que exprese claramente los datos señalados en el párrafo anterior.

Los agentes de mi autoridad cooperarán con las demás a quienes tal servicio se encomienda, a la inspección y más exacto cumplimiento de la anterior disposición.

DE LA ARGENTINA

Reducción de jornales y sueldos a los ferroviarios

Cablegrafían de Buenos Aires, que el Gobierno ha publicado un decreto por el cual se reducen los jornales y sueldos de todo el personal de los ferrocarriles del Estado y de las compañías particulares ferroviarias.

ANUNCIESE EN NUEVO DIA

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas

Colocación de capitales con seguridad y buen interés

Opero también con papel del Estado y cédulas, si lo tienen invertido

Siendo la operación de 50.000 pesetas para arriba, avisándome, iré a domicilio

PRONTITUD Y RESERVA

CLEMENTE A. GALLARDO

Oficina Central: Mayor, 4, principal. - MADRID. - Teléfono número 96.103

SUCURSAL:

MÉRIDA (Badajoz). - Teléfono número 178

Instituto Provincial de Higiene de Cáceres

El niño de uno a dos años

Sección de puericultura

Afortunadamente para todos, su hijo ha pasado la edad en la que más peligros le acechaban para su vida. Esto no quiere decir que en esta que empieza ahora no esté exento de peligros, pues aún necesita del buen cuidado de usted y del consejo médico oportuno a fin de evitarlo.

Con la misma constancia que lo ha traído durante este año para ser pesado y tallado y ver de esta manera los progresos que iba haciendo en su desarrollo, deseáramos lo siguiera usted trayendo una vez al mes en este segundo año de su vida a fin no sólo de ver cómo va creciendo y desarrollándose, sino de acudir a tiempo para la corrección de cualquier defecto de constitución física que padezca y para la inmunización contra ciertas enfermedades infecciosas temibles en esta edad y fácilmente evitables.

A partir de los seis meses de edad, y más aún durante el segundo año en que el niño empieza a relacionarse con las gentes, está expuesto a las llamadas enfermedades infecciosas de la infancia. Estas enfermedades que se transmiten generalmente del enfermo al sano a través de los besos, salivas, pañuelos, juguetes, etc., son por desgracias difíciles de evitar algunas de ellas; pero otras, sin embargo, son evitables por medio de la vacunación, tales como la viruela, difteria y fiebre tifoidea, o por medio del cuidado de los padres, como es el caso de la tuberculosis a esta edad.

si antes no ha sido vacunado contra esta terrible enfermedad dentro de los primeros diez días de su vida. Lo mejor para evitarlas es, pues, la vacunación para aquellas enfermedades contra las cuales existen vacunas (tuberculosis, difteria, fiebre tifoidea y viruela) y la separación del niño de los enfermos en aquellas otras que no pueden evitarse por medio de la vacunación. De todas formas debe consultar con su médico cuando se presente el menor síntoma de enfermedad, pues es la única persona capacitada para darle consejos y tratamiento.

La detención continúa su desarrollo a esta edad aunque para fines del primer año debe tener ya seis dientes. Durante la detención de leche que va hasta el sexto año de la vida, edad en la que aparece la primera muela permanente, el niño debe desarrollarse normalmente, pues la detención no debe dar lugar a trastorno alguno y nunca producir el babeo. Cuando esto ocurra y se presenten vómitos, diarreas, exceso de babas, etc., déle agua hervida solamente y llame al médico, por que estos trastornos nunca son debidos a la salida de los dientes.

La alimentación adecuada y la vida que se le haga hacer al niño necesita sol, aire puro, leche, zumos de frutas y verduras y un sueño bastante más prolongado que el del adulto, al menos 12 horas durante la noche y una siesta de 1 a 2 horas durante el día. No le fuerce nunca a estar de pie, sino vaya enseñándolo poco a poco a andar y sentarse. A veces el niño es tardío en su desarrollo debido al raquitismo; en ese caso acuda a recibir los consejos del médico, el cual le recetará la medicación y dieta apropiada.

El aceite de hígado de bacalao y los zumos de frutas (naranja, limón, uvas y tomates) debe dársele al niño en esta época de su vida.

TARIFA DE ANUNCIOS EN

NUEVO DIA

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.

Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea. Planas interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.

De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

Nuestros reportajes

“Chiquito de la Audiencia” en el Congreso de diputados

La política y las mujeres.—El “torero del arte brujo,” tomará la alternativa a principio de temporada.—Toreará en la Feria de Sevilla y en el abono madrileño.—No cree en los “trust” y tiene fe ciega en su arte

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Cada día vemos una figura destacada en las tribunas del Congreso de diputados. Una vez Fleta, otra... ¡bueno! ¿para qué citar los nombres? Hoy hemos visto a “Chiquito de la Audiencia”, el “Gran Chiquito” presenciando la sesión. No sabemos qué diputado le propondría la tarjeta ni hemos querido preguntárselo, porque estamos seguros, que excepto el doctor Juarros, los demás, todos son admiradores de los toreros.

—¿Usted por aquí?—le decimos. —Sí señor; «viendo los toros desde la barrera», como suele decirse. Y la verdad, que esto parece una placita de toros, con su ruedo, sus sillal de pista...

—¿Cómo iban a correr al galera un becerrillo, ¿verdad? —De seguro.

—¿Y qué le parece esto? —Bien. Para verlo una vez, está bien. Dos veces me resultaría aburrido. Ya ve que llevo media hora aquí, y ya estoy pensando en convertir el local en una plaza...

—¿La afición que no me dejaba... Estaría más bonito, si en vez de haber solo un par de disputadas, hubieran doscientas o trescientas, que fueran todas guapas. —Entonces, usted no piensa como Bienvenida, que su novia es el toro...

—Yo no. ¡Estaríamos arreplados!... Y no es que yo sea un don Juan, aunque me llamo como el famoso investigador... —¿Suerte en amores...? —Siempre hay alguna chapucilla. La mujer es mejor que ha hecho Dios. En ellas, no merecería la pena luchar. A las plazas de toros deberían ir más mujeres, porque sus ojos son como faros luminosos que nos animan en las tardes de luto, y consuelo cuando la fatalidad está contra nosotros.

—Vaya con «Don Juanito Martín Caro» ¿Y la alternativa, cuándo? —A principio de temporada. Estoy deseando que llegue. —¿Tiene usted preferencia por alguna plaza? —La Feria sevillana y el abono madrileño. En ambos voy a torear de mata de toros y en ellas espero que salga alguno de los toros que se comen «la tierra» y se revuelven en un alimo, para torear a mí gusto... y firmar cuarenta corridas de toros en la temporada.

—¿Cuál fué su mejor faena de torero? —Para mí gusto, la de la feria sevillana el 21 de Junio pasado. Un toro a mi gusto, aunque me cogiera dos o tres veces. Lo dí por bien empleado. Me sentí satisfecho de mi labor, ya que lo-

gré sobreponerme a las circunstancias y vencer.

—¿Pertenece usted a alguno de esos «trusts» que han formado? —Yo no. Ni perteneceré. Eso huele a funeraria. Los «trusts» los deben formar el toro, el torero y el público. Lo demás, es cuento de lechera. Hay señor que cree que una faena a un novillo, y reclamo a todo pasto, es lo suficiente para ser figura en veinticuatro horas. Y luego el toro, o el segundo novillo muchas veces, se en carga de dejar a cada uno en su sitio. Con los forjadores de estas «quimeras», no se hace otra cosa que desostrar al público y perjudicar al torero, que paso a paso hubiera llegado a ser algo, y la rapidez le estrellara por completo.

—¿Ya no torea usted más de novillero? —Algunas novilladas en Febrero y Marzo nada más. Me servirán de entrenamiento. Pero no está decidido aún. —¿Fe en el triunfo?... —Mucha. Siempre la he tenido, pero paso a paso. A los catorce años me hice becerrista y llegué en los años que lo he sido, hasta donde se puede llegar de becerrista. En Bilbao, cobré más de una vez mil duros por matar dos becillos. El año pasado debuté en Agosto en Madrid, de novillero, y ya este año, que puede llamarse de «temporada formal», firmé mi apoderado cuarenta y cinco novilladas con picadores, cifra a la que no llegó novillero alguno en esta temporada de crisis de corridas.

—¿Por qué no ha ido usted a Méjico? —Estaba contratado, es cierto, para debutar en «El Toreo» como matador de toros; pero me lesioné en la corrida de Valencia en el mes de Septiembre, y esto me impidió decidirme a tomar la alternativa en esas condiciones desfavorables. Lo he sentido bastante, porque estaba ilusionado con el viaje y por allí me esperaban con interés, ya que la empresa no ha dejado de anunciarme en los grandes rotativos, incluso mucho tiempo después de saber que yo no iba.

En fin, el año que viene, si me contratan, iré y procuraré resarcir a aquella afición del «mico» de este año.

—¿Estilos? Yo soy admirador del toreo a base de arte. Donde no haya arte propio, no veo toreo. Por que, el ser un torero largo y dominar a los toros, se puede conseguir con una naturaleza fuerte y afición. Lo que no se aprende es el arte. Hay que nacer con él, y esto es lo que crea la personalidad. De los toreros que yo he visto, el mejor Belmonte. Lo que hizo en el festival pasado lo recordaré siempre. Es una pena que no toree, aunque fuera solo en festivales. Porque de su toreo a sus «imitadores», va un abismo.

También admiro a Chicuelo, torero colorista y de sello personal. El que haya visto torear un toro bien a Chicuelo, lo recordará siempre. Esto, a mi juicio, es el toreo. Lo demás, no merece la pena fijarse en ello.

—¿Tiene usted preferencia por alguna plaza? —La Feria sevillana y el abono madrileño. En ambos voy a torear de mata de toros y en ellas espero que salga alguno de los toros que se comen «la tierra» y se revuelven en un alimo, para torear a mí gusto... y firmar cuarenta corridas de toros en la temporada.

—¿Cuál fué su mejor faena de torero? —Para mí gusto, la de la feria sevillana el 21 de Junio pasado. Un toro a mi gusto, aunque me cogiera dos o tres veces. Lo dí por bien empleado. Me sentí satisfecho de mi labor, ya que lo-

gré sobreponerme a las circunstancias y vencer. —¿Pertenece usted a alguno de esos «trusts» que han formado? —Yo no. Ni perteneceré. Eso huele a funeraria. Los «trusts» los deben formar el toro, el torero y el público. Lo demás, es cuento de lechera. Hay señor que cree que una faena a un novillo, y reclamo a todo pasto, es lo suficiente para ser figura en veinticuatro horas. Y luego el toro, o el segundo novillo muchas veces, se en carga de dejar a cada uno en su sitio. Con los forjadores de estas «quimeras», no se hace otra cosa que desostrar al público y perjudicar al torero, que paso a paso hubiera llegado a ser algo, y la rapidez le estrellara por completo.

Enfermedades de los ojos N. PEREZ TOMAS MEDICO OCULISTA Plaza Mayor, 28, pral.

¡Cuesta tanto trabajo recordar una faena donde el torero no haya puesto nada «bueno»...»

(El presidente levanta la sesión. Nosotros tenemos también, con gran pena, que dar por terminada la charla).

Al salir, le hacemos una última pregunta.

—¿...? —Yo no sigo escuela alguna, nos dice «Chiquito de la Audiencia». Ejecuto el toreo como lo siento, lo amoldo a las condiciones del toro, y a mis condiciones físicas, y lo que salga, será malo o bueno, pero es mío...

Y tiene mucha razón el madrileñísimo torero. Por algo le llaman sus admiradores sevillanos el «torero del arte brujo», desde que les revolucionó en la Maestranza...

Vamos a ver si nos revolucionaba también a los madrileños ya como «Doctor», que aunque es «Chiquit» tiene un cartel muy alto. Como que va a ser necesario quitarle el diminutivo de «Juanito» y llamarle «Don Juan». ¿Verdad?—Prensa Cuevas

AGENCIA DE URALITA, S. A. LO MEJOR PARA TECHAR Marcos Mariño CACERES

EN GIJON Se agrava la huelga del puerto POR TELÉFONO Madrid, 20 (6'45 t.)—En el Ministerio de la Gobernación, han comunicado que las últimas noticias recibidas de Gijón participan que se ha agravado la huelga de los obreros del puerto —M.

Javier FOTOGRAFO Casa especial en ampliaciones Venta de artículos fotográficos TRABAJOS DE AFICIONADOS Venta de marcos y molduras para fotografías Aparatos KODAK AMPLIACIONES a plazos KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON Pablo Iglesias, número 12 — CACERES

Impresiones de un provinciano La recogida de armas

Hace ya más de un año, pues fué el día 3 de Noviembre de 1930, cuando no vislumbrando yo la posibilidad de un cambio de régimen gubernativo, escribí en el diario de Cáceres NUEVO DIA (número 1.287) un artículo que titulaba «Protestas espontáneas. — Cosas desagradables y casos vergonzosos» el cual artículo se refería a la vergüenza de que en España hubiera pistoleros; y en él, terminaba diciendo con referencia a las medidas que las autoridades, que «todo antes de consentir que en las poblaciones españolas actúen cuadrillas armadas, o bandoleros aislados, como si nuestros pueblos fueran los pobres poblados del Rif».

«Ese decreto es interesante, porque sólo obliga a entregar las armas, a los que somos personas de orden y tenemos solvencia, pero los sinvergüenzas nada tienen que temer», me dijeron enseguida. «También a los insolventes los encarcelarán y hasta deportarán», dije yo, batiéndome en retirada por verme solo con mi opinión pero todavía mis amigos como si prescindiendo de sus ideales políticos, formarían un solo hombre, me replicaron: «Pues sí que al pistolero le hacen un pie agua con la cárcel o con el destierro»; además, ellos no entregarán armas ni hay quien se las descubra».

Esto escribí yo en tiempos de Monarquía, y cuando ahora con la República vi un decreto por el que se ordena la recogida de todas las armas de fuego de los ciudadanos españoles, concediendo un plazo de cinco días para la entrega voluntaria, prescindiendo de ese plazo y de los demás requisitos que señala el decreto, me sentí satisfecho y casi orgulloso de que el Gobierno actual coincidiera con las ideas que yo proclamé en tiempos de Monarquía; pero he aquí, lector, que cuando yo expuse este mi criterio en una reunión de mis amigos—donde casi todos son republicanos, aunque yo no lo soy—me soltaron un jarro de agua fría, que me dejó casi aturullado para discutir mi tesis.

Todavía quise tener un último arresto, y exclamé con energía: «¿Pero creéis, insensatos, que el Gobierno no ha de ordenar registros domiciliarios y personales y ha de imponer castigos adecuados para los que se opongan al total desarme de los que no son autoridad?»

Después de esto, of una carcajada que me amarga todavía.

¡Señores del Gobierno! Con el dolor que proporcionan estas verdícas referencias a quien se siente patriota como yo me siento, os digo, que si es verdad—como muchos suponen, aunque yo no lo creo—el que con esta medida respecto a las armas de fuego, os proponéis sólo evitar una fantástica conspiración de los monárquicos, sin preocuparos para nada de los que todo el mundo considera como pistoleros. ¡Bien podéis dejar libres las fronteras para que salgan los que, convencidos de no prestar ningún servicio útil a nuestra madre España, quieren ahorrarse el sacrificio de presenciar su muerte!

Por el contrario, si como yo supongo procuráis la salvación de la Patria nuestra, ¡no reparéis en sacrificios, que los hijos verdaderos, estamos dispuestos a todo! Pero no déis lugar a que a un monárquico como yo soy, le digan sus amigos republicanos: «¡Qué es tonto!», por argumentar en favor del Gobierno respecto a la recogida de armas de fuego que ahora se ha decretado.

Esta voz mía, es la voz de un provinciano, y creo que es la voz del pueblo, ¡Juzgádmelo como queráis, que yo no huyo! ¡Aquí estoy!

ALFREDO S. AREVALO DE SEVILLA

Un hombre arrollado por el tren POR TELÉFONO

Madrid 20 (5'35 t.)—Comunican de Sevilla, que en las inmediaciones de la estación férrea, fué arrollado por el tren un hombre llamado Antonio Marín, el que resultó con tan gravísimas heridas, que se teme que fallezca.—Mencheta.

Dodge-Chrysler-Plymouth-Citroën CAMIONES DODGE - FARGO - CITROEN Delegación, Exposición y Venta para la provincia ANTONIO PLA ALVAREZ General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

Consejo de ministros Se ha comenzado el estudio de la ley de Bases de los cuerpos de Correos y Telégrafos

El ministro de Hacienda ha recibido ya los presupuestos de Justicia, Marina, Trabajo e Instrucción

MADRID, 21 (6:30 t.)

(POR TELEFONO)

A la entrada

A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar el Consejo que se había aplazado ayer con motivo de haber terminado de madrugada la sesión del Congreso en que se discutieron las responsabilidades del ex rey.

El de Marina señor Giral, manifestó que llevaba a la aprobación de sus compañeros varios expedientes de trámite.

El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, dijo que llevaba el proyecto de ley de Bases del cuerpo de Correos, ignorándose si tendría tiempo de dar cuenta de él a sus compañeros de Gobierno.

A pregunta de los periodistas, respondió que el ministro de Estado jefe del partido radical señor Lerroux, no regresará de París posiblemente hasta final de mes.

A la salida

El Consejo terminó a las dos y media de la tarde.

El primero en abandonar la Presidencia fué el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, quien manifestó que en el Consejo próximo se acabará el estudio comenzado sobre la ley de Bases del Cuerpo de Correos, que no ha podido quedar hoy ultimada por su complejidad.

Después salió el jefe del Gobierno, señor Azafia, con firmando que el Consejo se había dedicado al estudio del proyecto de ley de Bases del Cuerpo de Correos y Telégrafos.

También dijo que esta noche sale con dirección a Granada, de donde regresará el próximo lunes a Madrid.

El ministro de Hacienda fué interrogado por los periodistas, quienes le preguntaron si tenía en su poder los presupuestos de muchos ministerios, contestando que hasta ahora sólo había recibido cuatro, que eran los de Justicia, Marina, Trabajo e Instrucción pública.

Tan pronto como sea estudiado el acoplamiento de di-

rio, al general de brigada don Luis Cañizares.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto para dar el carácter de ley al decreto de 14 de los corrientes sobre reorganización de la sección tercera del Cuerpo de maquinistas de la Armada.

Nombrando generales honorarios del Cuerpo general de la Armada, a don Manuel Llorente, don Manuel Fernández, don Cristóbal García, don Manuel Sierra, don José Moya, don José Gutiérrez y don José Merenguer.

INSTRUCCION PUBLICA.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley, creando dos cátedras de estudios árabes: una en Madrid y otra en Granada.

Autorizando el intercambio de libros entre las bibliotecas públicas.

Nombrando varios vocales del patronato de reeducación profesional.

El ministro dió cuenta de la invitación que ha recibido el Gobierno español para que envíe representación oficial a la Exposición internacional de arte popular que se celebrará en Berna el año 1932 y encareció la importancia y conveniencia de asistir a este certamen, acordándolo así el Consejo. —Mencheta.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Cándido Herrero Muñoz, hijo de Miguel y Saturnina. Aldea Moret.

DEFUNCIONES:

Narcisca Espadero Pulido, de 71 años; arterio esclerosis. Asilo de Ancianos.

Encareciendo el trabajo

No es ese el camino

Por todas partes surgen huelgas. No se oye nada más que hablar de aumentos de sueldos y jornales pedidos por los que no tienen más ingresos para subvenir a las necesidades de la vida, que lo que su trabajo les proporciona.

Es muy natural que así suceda; la vida es difícilísima para los que nos encontramos en ese caso. Pero ¿es que con el constante aumento de salarios se remediará la situación? Se hacen cálculos, se marcan porcentajes de elevación, las familias no aprovechan y empiezan a pensar cómo ha de distribuirse la cantidad que mensual o semanalmente ha de cobrarse más; se

gestiona conseguirla y cuando esto llegue (suponiendo que llegue y que sea la misma cantidad que ha sido pedida) cada industria, cada gremio, no habrá tenido más remedio que elevar los precios de sus géneros si quiere que sus balances no queden cerrados con pérdida, y como el coste de la vida habrá vuelto a elevarse, seguramente en mayor proporción que los sueldos y jornales, nos encontraremos que los aumentos principales no han servido para nada, pues tropezaremos otra vez con el problema de la insuficiencia de medios para hacer frente al coste excesivo de las subsistencias.

Vemos, pues, que la eficacia de este aumento es mala. Nada nos remedia el que al cabo del mes hayamos recogido unas pesetas más, si paulatinamente, día por día, tenemos que ir dejándonos con creces en manos de los proveedores, hasta que llegue una fecha avanzada del mes y haya que reducir el gasto hasta un límite inverosímil, si no queremos ir cargando el déficit de una mensualidad a otra y que en un momento determinado los comerciantes se nieguen a facilitarnos géneros y no podamos ir a comprar nada sino llevamos el dinero, que no tenemos por delante.

Y no dirás, querido lector, que hay exageración en el cuadro que he bosquejado. Méditalo despacio y verás cómo acabas por darme la razón. Luego ¿no hay solución para este problema? Yo creo que sí; mi opinión, modesta como mía, es que estamos sufriendo todos una lamentabilísima equivocación. La incógnita no debe hallarse por adición, debe buscarse por sustracción, es decir, restando los recargos innecesarios y a veces abusivos que sufren las mercancías al pasar de unas manos a otras, en el número de manipulaciones que padecen desde que salen del sitio de producción, hasta que llegan al poder del consumidor. Si a cada mercancía se la vigilara el aumento de precio que va sufriendo por cada persona que pasa y se llegara a impedir los innumerables abusos que se cometen, los géneros podrían adquirirse muchísimo más baratos, en algunos casos, no digo que en muchos, pero en algunos sí, llegarían a comprarse a menos de la mitad que hoy cuestan.

Que los ciudadanos aisladamente no podemos hacerlo, ya lo sé. Pero si podemos pedir o formar un estado de opinión que oriente a los Ayuntamientos y al Gobierno que son los encargados de hacerlo y los que pueden imponer una política basada en la reducción de los precios de la casi totalidad de los artículos necesarios para nuestra vida. Que se perjudiquen algunos dejando de obtener unos beneficios cuya licitud es muy discutible, será siempre mejor que no que la masa general del país no pueda vivir y desahogue su desesperación por caminos que siembran el dolor y el odio, entre individuos de una misma raza.

MARINO VILLANUEVA

La situación en Sevilla Esta mañana han sido heridas por los pistoleros otras dos personas

El suceso parece relacionado con el conflicto pendiente entre sindicalistas y comunistas

MADRID, 21 (6:40 t.)

(POR TELEFONO)

Participan de Sevilla que cuando se hallaba esta mañana en un kiosko del Prado de San Sebastián, esperando unos camiones de casas consignatarias para trasladarse al muelle, el capataz de una fábrica exportadora de aceite, Francisco Palacios, de 36 años de edad, casado y con seis hijos, a quien acompañaba Manuel García Filigrana, hijo político del dueño de un kiosko urinario inmediato al ante-

rior, dos individuos que se hallaban en el interior, hicieron cuatro disparos, de los cuales tres proyectiles alcanzaron al capataz y uno a Filigrana.

Al ruido de los disparos acudió un grupo de trabajadores de referida industria, que auxiliaron a los heridos y vieron cómo huían dos desconocidos. Uno de estos vestía una gabardina con el cuello muy subido y el otro tenía gorra. Los dos marcharon por la Avenida cercana al teatro Portela.

Trasladados los heridos al equipo quirúrgico, al capataz se le apreció una herida en el muslo derecho, otra en el hombro izquierdo y otra en la cadera del mismo lado; las tres heridas, de pronóstico grave, producidas por bala y sin orificio de salida.

Filigrana presentaba también una herida en el muslo derecho, sin orificio de salida.

El suceso parece relacionado con el conflicto del puerto que tienen pendiente los comunistas y sindicalistas.

Se asegura que el capataz Palacios había recibido ya varias amenazas de muerte.

La repetición de esta clase de sucesos está llenando de alarma a la población.

ALMA-TERIO

CACERES

Recién recibidos los últimos modelos en sombreros de Señora y Niña.

Gran colección de Guantes de piel, Abrigos Checos y Gabanes "Regius".

Enorme surtido en artículo de punto a precios limitadísimo.

Urosolvina, REUMA, GOTAS, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VIAS URINARIAS